

**SUMILLA: SOLICITO REGISTRAR AL APLICATIVO DEL MEF
CONFORME A LA SENTENCIA N° 264-2023.**

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO
DOS EXPEDIENTES
20 DIC 2024
42 F
18285
EXPEDIENTE N°
HORA: *15:01* FIRMA: *[Firma]*

CRISPIN FLORES QUISPE, con DNI N° 01851179, con domicilio en la Av. Circunvalación N° 377 del Distrito y provincia de Yunguyo, de la Región de Puno, Ante Ud. Atentamente digo:

PETITORIO:

Que, al amparo del art. 2°, inciso 20° de la Constitución Política del Estado, que norma el derecho de petición, es que recorro a vuestro despacho con la finalidad de **SOLICITAR: el registro en el aplicativo del MEF la Sentencia N° 264-2023-LA-2°JTTZP, respecto al PAGO DE SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO, conforme al expediente N° 00514-2022-0-2101-JR-LA-01, de fecha treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés, emitida por el 2° Juzgado Laboral Transitorio-Zona Sur de Puno, de la Corte Superior de Justicia de Puno, . El mismo que presento en dos ejemplares, tal como requiere la entidad.**

Anexos:

- 1.- Copia simple del D.N.I.del recurrente.
- 2.- Resolución N° 02-2022, de auto admisorio del Juzgado Laboral de Puno.
- 3.- Resolución N° 05-2023, de la Sentencia N° 264-2022-LA-JTTZP.
- 4.- Resolución N° 06-2023, de **CORRECCIÓN** de la Sentencia N° 264-2023-LA-2°JTTZP.
- 5.- Resolución N° 12-2023, sentencia de Segundo grado N° 1091-2023-CA, DE VISTA
- 6.- R.D. N° 1159-2024-UGELY-de cálculo de fecha 19 de diciembre del 2024.
- 7.- Resolución N° 13-2024, de requerimiento de fecha 22-03-2024.

POR LO EXPUESTO:

A Ud., Señor Director, solicito se sirva atender conforme corresponde a ley.

Yunguyo, 20 de diciembre del 2024

[Firma]
Crispín Flores Quispe.
DNI N° 01851179.